INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 3/2013

LCO Nº **3/2013** - SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y HOSPEDAJE

San Lorenzo, 4 de febrero de 2013

A: Prof. Dr. Antonio Rodríguez Rojas, **Decano**

DE: Comité de Evaluación para procedimientos de Licitación

Objeto: Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre LCO Nº 3/2013 para los Servicios de Hospedaje, Recepción para Reuniones de Trabajo para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios" Ad-Referéndum.

---

1. Antecedentes

La Facultad dispuso la contratación de los Servicios de Hospedaje y Recepción para Reuniones de Trabajo para el ejercicio 2013 y 2014, a fin de atender la demanda del servicio de las dependencias de la Casa Matriz, Filiales y el Centro de Adiestramiento en Servicio de nuestra Facultad de Ciencias Económicas.

La contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Concurso de Ofertas, vigentes por la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, por lo que el presente llamado se ajusto a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Generales

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de compra del presente llamado. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 21909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley Nº 4848/13 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".
f. El Decreto Nº 10480/2013 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4848/13, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".
g. Resolución del Decanato Nº 3 del 14 de diciembre de 2011 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitaciones para Casa Matriz, Centro de Adiestramiento en Servicio y Filiales que tendrá como funciones el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.
h. Resolución Nº 1 del 27 de diciembre de 2012 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2013, para la "Servicios de Hospedaje, Recepción para Reuniones de Trabajo para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio" Ad-Referéndum. La misma disposición aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el mencionado llamado.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La cobertura presupuestaria para el pago por los Servicios de Recepción y Hospedaje para Autoridades y Docentes del Exterior se fundamenta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº **10**/2012 del rubro **280** Fuente de Financiamiento **30** – "Servicios de Hospedaje,

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 3/2013

LCO Nº **3/2013** - SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y HOSPEDAJE

Recepción para Reuniones de Trabajo para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios" Ad-Referéndum.

El monto total previsto, en los distintos subprogramas incluyendo a la Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios totalizan la inversión de **G. 185.428.400**.- (guaraníes ciento ochenta y cinco millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos), en forma **plurianual**. El monto correspondiente al año 2013 es de **G. 92.714.200** y el monto correspondiente al año 2014 es de **G. 92.714.200.-**

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la licitación por Concurso de Ofertas para los Servicios de Hospedaje, Recepción para Reuniones de Trabajo para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios" Ad-Referéndum, en el Portal de Contrataciones, desde el 14 hasta el 29 de enero de 2013. El número de ID es el Nº **246928** y el número de expediente virtual es el **353238**. Asimismo se remitió notas de invitación a las siguientes firmas de plaza: (a) Las Piedras SA, (b) Consorcio Hotelero Sudamericano SA, (c) Villa Morra SA Hotelera, (d) Los Alpes SRL, (e) Emprendimientos Hoteleros.

5. Adendas y Aclaraciones

Se deja expresa constancia que durante el proceso licitatorio, no se recibieron solicitudes de addendas y/o pedidos de aclaración de parte de los potenciales oferentes.

6. Acto de Apertura

Se preparó un Acta de Apertura de Sobres del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento esta suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura Nº **03/2013**; y, se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones

De conformidad al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de apertura de sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, siendo realizado en el Departamento de Contrataciones de la Facultad, en fecha 29 de enero de 2013 a las 09:00 h, habiendo participado las siguientes firmas:

Nº	Firma Oferente	Lote Nº 1	Lote Nº 2	Lote Nº 3
1	Sensicred S.A	G. 71.180.000	G. 123.200.000	G. 45.400.000
2	Waben Sociedad Anónima	G.124.870.000	G. 145.600.000	G. 76.400.000
3	Las Piedras S.A	G. 72.830.000	G. 148.400.000	No cotiza
4	Stela Marys Azuaga Romero	G. 66.900.000	G. 146.320.000	G. 64.260.000

La trascripción de las ofertas de las cuatro empresas se realizó sobre la base de la Planilla de Precios, donde describen el precio unitario de cada uno de los ítems considerando que para el presente llamado se ha solicitado cotización de precios unitarios de los servicios.

Se pone de manifiesto que la evaluación de las oferta como la más baja se realizará sobre la base del Cuadro Comparativo de Ofertas, mediante el cual se unificarán los criterios para la correcta evaluación del llamado, teniendo en cuenta que el mismo se expresa sobre las cantidades unitarias de cada uno de los ítems solicitados.

7. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación.

El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas es el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como

propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. También no se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la máxima autoridad de la Convocante, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo articulo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, de que las empresas han presentado en esta LCO los siguientes documentos:

   i. Suficiencia en la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;

   ii. Que hayan presentado el formulario de oferta debidamente completado y preparado.

   iii. Conste en su oferta los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.

   iv. Este su oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

   v. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:

   i. Estén correctos los documentos de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).

   ii. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias, si es que hubiere.

   iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas analizadas como las más bajas sirvieron de antecedente para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

8. Análisis y evaluación de cada ítems ofertado

En la apertura de sobres se presentaron las siguientes empresas:

1. Sensicred S.A.
2. Waben Sociedad Anónima
3. Las piedras S.A – Internacional Asunción Hotel y Suites
4. Stela Marys Azuaga Romero

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.

En primera instancia se procedió a la verificación documental de cada uno de los documentos solicitados, del cual se concluye que las empresas Sensicred S.A., Waben S. A., han presentado todas las documentaciones sustanciales y no sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 3/2013

LCO Nº **3/2013** - SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y HOSPEDAJE

Con referencia a la firma Las Piedras S.A– Internacional Asunción Hotel y Suites no presento su póliza de garantía de mantenimiento de la oferta, documento de carácter sustancial para que su oferta sea válida, razón por la cual su oferta no podrá ser evaluada.

Con respecto a la firma Consultora Stella Marys Azuaga Romero ha presentado formulario de la oferta que no está dirigida a la convocante, lo mismo ocurre con su formulario de la declaración jurada del art. 40, y atendiendo ***lo que establece el PBC, conforme al modelo indicado en la Sección VI "El Oferente completará el formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido del formulario ni se aceptarán substituciones",*** la oferta presentada por dicha firma no podrá ser evaluada.

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, con lo cual se ha determinado la oferta evaluada como la más baja.

Mediante la confección del Cuadro Comparativo de Ofertas se ha constatado la existencia de errores aritméticos en la oferta presentada por la firma Sensicred, se detalla a continuación la oferta original con su respectiva corrección.

Nº	Empresas	Lote Nº 3 Oferta original Gs.	Lote Nº 3 Oferta corregida Gs.
1	Sensicred	G. 45.400.000	G. 52.800.000

Habiéndose realizado las correcciones pertinentes se concluye que la oferta presentada por la firma Sensicred para el Lote Nº 1, 2 y 3 es la más baja y ventajosa a los intereses de la institución.

Se comprobó que SENSICRED S.A cuenta con la experiencia suficiente en la prestación de servicios de recepción y hospedaje de naturaleza similar a las solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. Criterios de adjudicación

De conformidad a lo establecido en la Sección III. Numeral 1 del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia, concordantes con el artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03. El Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por: **LOTES.**

El comité, previa revisión de que los oferentes: (a) cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; (b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, (c) presente el precio evaluado como el más bajo, recomiendan la adjudicación tal como se describe en el siguiente numeral.

10. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a LCO Nº 03/2013 – Servicios de Hospedaje, Recepción para Reuniones de Trabajo para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios" Ad-Referéndum, para los **Lotes Nº 1, 2 y 3**, a la firma **SENSICRED S.A.**, en la modalidad de **Contrato Abierto,** por un monto total de **G. 185.314.000**.- (guaraníes ciento ochenta y cinco millones trescientos catorce mil), del cual **G. 92.657.000.-** (guaraníes noventa y dos millones seiscientos cincuenta y siete mil) corresponden al ejercicio fiscal 2013 y al ejercicio fiscal 2014 la suma de **G. 92.657.000.-** (guaraníes noventa y dos millones seiscientos cincuenta y siete mil), atendiendo a que el llamado fue realizado en forma **plurianual** y con la aclaración de que la partida presupuestaria para el ejercicio **2014** se encontrará supeditada a la correspondiente aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014, conforme al siguiente detalle:

AÑO 2013				
Empresas	**Lote Nº 1**	**Lote Nº 2**	**Lote Nº 3**	**Total**
SENSICRED	G.33.930.000	G. 45.527.000	G. 13.200.000	G. 92.657.000
Total ejercicio fiscal 2013				**G. 92.657.000**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 3/2013

LCO Nº **3/2013** - SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y HOSPEDAJE

AÑO 2014				
Empresas	**Lote Nº 1**	**Lote Nº 2**	**Lote Nº 3**	**Total**
SENSICRED	G. 33.930.000	G. 45.527.000	G. 13.200.000	G. 92.657.000
Total ejercicio fiscal 2014				**G. 92.657.000**

AÑO 2013 y 2014				
Empresas	**Lote Nº 1**	**Lote Nº 2**	**Lote Nº 3**	**Total**
SENSICRED	G. 67.860.000	G. 91.054.000	G. 26.400.000	G. 185.314.000
Total Contrato año 2013 y 2014				**G. 185.314.000**

A continuación se detalle la composición de la recomendación realizada:

AÑO 2013 y 2014

Nº	Descripción	Marca del Servicio	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo	Precio Mínimo	Precio Máximo
	LOTE Nº 1 - Servicio de Hospedaje para Autoridades y Docentes								
1.1	Servicios de Hospedaje para Autoridades, Docentes e Invitados del Exterior, en un Hotel Céntrico de la Ciudad de Asunción, de Cuatro Estrellas y Tres como mínimo, habitación single, con servicio de desayuno y traslado del aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto, de acuerdo a las necesidades de la convocante.	Portal del Sol	Nacional	por día	332.000	75	150	24.900.000	49.800.000
1.2	Servicios de Hospedaje para Autoridades, Docentes e Invitados del Exterior, en un Hotel Céntrico de la Ciudad de Asunción, de Cuatro Estrellas y Tres como mínimo, habitación doble con servicio de desayuno y traslado del aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto de acuerdo a las necesidades de la convocante	Portal del Sol	Nacional	por día	410.000	15	30	6.150.000	12.300.000
1.3	Servicios de Hospedaje para Autoridades, Docentes e Invitados del Exterior, en un Hotel Céntrico de la Ciudad de Asunción, de Cuatro Estrellas y Tres como mínimo, habitación triple, con servicio de desayuno y traslado del aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto de acuerdo a las necesidades de la convocante.	Portal del Sol	Nacional	por día	480.000	6	12	2.880.000	5.760.000
	Total Lote Nº 1							33.930.000	67.860.000
	LOTE Nº 2 - Servicio de Recepción								
2	Servicios de Recepción para Autoridades Incluye *Salón climatizado, decorado, bien iluminado y música funcional. *OBS.: Se podrá solicitar varias opciones de menús de las cuales será seleccionado el que será servido durante la recepción. **Incluye:**								
2.1	**BUFFET A LA AMERICANA**								
	FRIOS CIMA DE POLLO ENSALADA CAPRECE ENSALADAS VERDES DE ESTACION CALIENTES MEDALLONES DE RES ALHORNO CON SALSA DEMIGLACE RAGOUT DE CERDO MACERADO CON ESPECIAS POLLO A LA CREMA RAVIOLES GRATINADOS CON PARMESANO PAPAS A LA CREMA ARROZ AZAFRANADO Y ARVEJITAS CESTA DE GRISINES y VARIEDAD DE PANES EN PLATO DE 250 GRAMOS POSTRE SORPRESA HELADA **INCLUYE 01 GASEOSA DE 330 ML**	Armele	Nacional	por persona	89.000	143	286	12.727.000	25.454.000
2.2	**BUFFET DE PASTAS**								
	PASTAS LASAÑA A LA BOLOGNESA, RAVIOLES,, CAPELETIS, SPAGUETTIS,, SALSAS CREMA Y PARMESANO, BOLOGNESA,, PESTO, NAPOLITANA CESTA DE GRISINES Y VARIEDAD DE PANES AGREGADOS ROAST BEEF, POLLO A LA CREMA ,ARROZ A LA GRIEGA. EN PLATO DE 250 GRAMOS POSTRE FLAN CON CARAMELO	Armele	Nacional	por persona	89.000	150	300	13.350.000	26.700.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 3/2013

LCO Nº 3/2013 - SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y HOSPEDAJE

	INCLUYE 1 GASEOSA DE 330 ML								
2.3	**PLATO SERVIDO**								
	*Buffet ejecutivo: el cual deberá incluir un plato de entrada, plato principal, una guarnición, una bebida y un postre. *OBS.: Se podrá solicitar varias opciones de menús de las cuales será seleccionado el que será servido durante la recepción.	Armele	Nacional	por persona	89.000	**150**	**300**	13.350.000	26.700.000
2.4	Sala de Reuniones para Congresos y Seminarios en Hotel Céntrico de la Ciudad de Asunción Incluye: *Salón con capacidad para 100 personas como mínimo, cómodamente sentados. *Ambiente climatizado, decorado y bien iluminado. *Equipos de audio (micrófono tipo solapera, inalámbrica, altavoces, amplificadores de sonido entre otros audios a ser utilizados en los eventos), video. *Mesas decoradas para conferencia, atriles y sillas tipo interlocutorias para 100 participantes como mínimo.	Armele	Nacional	por evento	800.000	**3**	**6**	2.400.000	4.800.000
2.5	Servicios de Recepción para Congresos y Seminarios en la ciudad de Asunción. Incluye Coffe Break: el cual deberá incluir bocaditos dulces y salados, chipitas, café, té y/o jugo, agua mineral de 500 cm3.	Armele	Nacional	por persona	25.000	**148**	**296**	3.700.000	7.400.000
	Total Lote Nº 2							45.527.000	91.054.000
	LOTE Nº 3 - Servicio de Recepción para Jornadas - Taller								
3.1	Sala de Reuniones para Jornada Taller de Capacitación en un local ubicado en la Ciudad de Asunción, que disponga de instalaciones tanto en el interior como en el exterior (indoor/outdoor) del predio para el desarrollo de los talleres. Incluye: *Salón con capacidad para 100 personas como mínimo, cómodamente sentados. *Ambiente climatizado, decorado y bien iluminado. *Equipos de audio (micrófono tipo solapera, inalámbrica, altavoces, amplificadores de sonido entre otros audios a ser utilizados en los eventos), video, para el desarrollo efectivo de los cursos y seminarios. *Mesas decoradas para conferencia, atriles y sillas tipo interlocutorias para 100 participantes como mínimo. * Se deberá proveer además durante toda la jornada de café negro en termos de 5 litros, así como de agua mineral en cantidad suficiente para satisfacer la cantidad de asistente al taller. * Patio espacioso, arbolado, que permita la realización de actividades en el exterior del local.	Armele	Nacional	por evento	1.800.000	**1**	**2**	1.800.000	3.600.000
3.2	Servicios de Recepción para Jornada Taller de Capacitación en un local ubicado en la Ciudad de Asunción **Incluye** *Buffet ejecutivo: el cual deberá incluir un plato de entrada, plato principal, una guarnición, una bebida y un postre. En plato de 250gramo *OBS.: Se podrá solicitar varias opciones de menús de las cuales será seleccionado el que será servido durante la recepción.	Armele	Nacional	Por persona	89.000	**100**	**200**	8.900.000	17.800.000
3.3	Servicios de Recepción para Jornada Taller de Capacitación en un local ubicado en la Ciudad de Asunción Incluye Coffe Break: el cual deberá incluir bocaditos dulces y salados, chipitas, café, té y/o jugo, agua mineral de 500 cm3.	Armele	Nacional	Por persona	25.000	**100**	**200**	2.500.000	5.000.000
	Total Lote Nº 3							13.200.000	26.400.000

AÑO 2013

Nº	Descripción	Marca del Servicio	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo	Precio Mínimo	Precio Máximo
	LOTE Nº 1 - Servicio de Hospedaje para Autoridades y Docentes								
1.1	Servicios de Hospedaje para Autoridades, Docentes e Invitados del Exterior, en un Hotel Céntrico de la Ciudad de Asunción, de Cuatro Estrellas y Tres como mínimo, habitación single, con servicio de desayuno y traslado del aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto, de acuerdo a las necesidades de la convocante.	Portal del Sol	Nacional	por día	332.000	**38**	**75**	12.616.000	24.900.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 3/2013

LCO Nº 3/2013 - SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y HOSPEDAJE

1.2	Servicios de Hospedaje para Autoridades, Docentes e Invitados del Exterior, en un Hotel Céntrico de la Ciudad de Asunción, de Cuatro Estrellas y Tres como mínimo, habitación doble con servicio de desayuno y traslado del aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto de acuerdo a las necesidades de la convocante	Portal del Sol	Nacional	por día	410.000	8	15	3.280.000	6.150.000
1.3	Servicios de Hospedaje para Autoridades, Docentes e Invitados del Exterior, en un Hotel Céntrico de la Ciudad de Asunción, de Cuatro Estrellas y Tres como mínimo, habitación triple, con servicio de desayuno y traslado del aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto de acuerdo a las necesidades de la convocante.	Portal del Sol	Nacional	por día	480.000	3	6	1.440.000	2.880.000
				Total Lote Nº 1				17.336.000	33.930.000
				LOTE Nº 2 - Servicio de Recepción					
2	Servicios de Recepción para Autoridades Incluye *Salón climatizado, decorado, bien iluminado y música funcional. *OBS.: Se podrá solicitar varias opciones de menús de las cuales será seleccionado el que será servido durante la recepción. **Incluye:**								
2.1	**BUFFET A LA AMERICANA**								
	FRIOS CIMA DE POLLO ENSALADA CAPRECE ENSALADAS VERDES DE ESTACION CALIENTES MEDALLONES DE RES ALHORNO CON SALSA DEMIGLACE RAGOUT DE CERDO MACERADO CON ESPECIAS POLLO A LA CREMA RAVIOLES GRATINADOS CON PARMESANO PAPAS A LA CREMA ARROZ AZAFRANADO Y ARVEJITAS CESTA DE GRISINES y VARIEDAD DE PANES EN PLATO DE 250 GRAMOS POSTRE SORPRESA HELADA **INCLUYE 01 GASEOSA DE 330 ML**	Armele	Nacional	por persona	89.000	72	143	6.408.000	12.727.000
2.2	**BUFFET DE PASTAS**								
	PASTAS LASAÑA A LA BOLOGNESA, RAVIOLES,, CAPELETIS, SPAGUETTIS,, SALSAS CREMA Y PARMESANO, BOLOGNESA,, PESTO, NAPOLITANA CESTA DE GRISINES Y VARIEDAD DE PANES AGREGADOS ROAST BEEF, POLLO A LA CREMA ,ARROZ A LA GRIEGA. EN PLATO DE 250 GRAMOS POSTRE FLAN CON CARAMELO **INCLUYE 01 GASEOSA DE 330 ML**	Armele	Nacional	por persona	89.000	75	150	6.675.000	13.350.000
2.3	**PLATO SERVIDO**								
	*Buffet ejecutivo: el cual deberá incluir un plato de entrada, plato principal, una guarnición, una bebida y un postre. *OBS.: Se podrá solicitar varias opciones de menús de las cuales será seleccionado el que será servido durante la recepción.	Armele	Nacional	por persona	89.000	75	150	6.675.000	13.350.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 3/2013

LCO Nº 3/2013 - SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y HOSPEDAJE

2.4	Sala de Reuniones para Congresos y Seminarios en Hotel Centrico de la Ciudad de Asunción Incluye: *Salón con capacidad para 100 personas como minimo, cómodamente sentados. *Ambiente climatizado, decorado y bien iluminado. *Equipos de audio (micrófono tipo solapera, inalámbrica, altavoces, amplificadores de sonido entre otros audios a ser utilizados en los eventos), video. *Mesas decoradas para conferencia, atriles y sillas tipo interlocutorias para 100 participantes como minimo.	Armele	Nacional	por evento	800.000	2	3	1.600.000	2.400.000
2.5	Servicios de Recepción para Congresos y Seminarios en la ciudad de Asunción. Incluye Coffe Break: el cual deberá incluir bocaditos dulces y salados, chipitas, café, te y/o jugo, agua mineral de 500 cm3.	Armele	Nacional	por persona	25.000	74	148	1.850.000	3.700.000
	Total Lote Nº 2							23.208.000	45.527.000
	LOTE Nº 3 - Servicio de Recepción para Jornadas Taller								
3.1	Sala de Reuniones para Jornada Taller de Capacitación en un local ubicado en la Ciudad de Asunción, que disponga de instalaciones tanto en el interior como en el exterior (indoor/outdoor) del predio para el desarrollo de los talleres. Incluye: *Salón con capacidad para 100 personas como minimo, cómodamente sentados. *Ambiente climatizado, decorado y bien iluminado. *Equipos de audio (microfono tipo solapera, inalámbrica, altavoces, amplificadores de sonido entre otros audios a ser utilizados en los eventos), video, para el desarrollo efectivo de los cursos y seminarios. *Mesas decoradas para conferencia, atriles y sillas tipo interlocutorias para 100 participantes como minimo. * Se deberá proveer además durante toda la jornada de café negro en termos de 5 litros, asi como de agua mineral en cantidad suficiente para satisfacer la cantidad de asistente al taller. * Patio espacioso, arbolado, que permita la realización de actividades en el exterior del local	Armele	Nacional	por evento	1.800.000	1	1	1.800.000	1.800.000
3.2	Servicios de Recepción para Jornada Taller de Capacitación en un local ubicado en la Ciudad de Asunción **Incluye** *Buffet ejecutivo: el cual deberá incluir un plato de entrada, plato principal, una guarnición, una bebida y un postre. En plato de 250gramo *OBS.: Se podrá solicitar varias opciones de menus de las cuales será seleccionado el que será servido durante la recepción.	Armele	Nacional	Por persona	89.000	50	100	4.450.000	8.900.000
3.3	Servicios de Recepción para Jornada Taller de Capacitación en un local ubicado en la Ciudad de Asunción Incluye Coffe Break: el cual deberá incluir bocaditos dulces y salados, chipitas, café, té y/o jugo, agua mineral de 500 cm3.	Armele	Nacional	Por persona	25.000	50	100	1.250.000	2.500.000
	Total Lote Nº 3							7.500.000	13.200.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 3/2013

LCO Nº 3/2013 - SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y HOSPEDAJE

AÑO 2014

Nº	Descripción	Marca del Servicio	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo	Precio Mínimo	Precio Máximo
	LOTE Nº 1 - Servicio de Hospedaje para Autoridades y Docentes								
1.1	Servicios de Hospedaje para Autoridades, Docentes e Invitados del Exterior, en un Hotel Céntrico de la Ciudad de Asunción, de Cuatro Estrellas y Tres como mínimo, habitación single, con servicio de desayuno y traslado del aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto, de acuerdo a las necesidades de la convocante.	Portal del Sol	Nacional	por dia	332.000	38	75	12.616.000	24.900.000
1.2	Servicios de Hospedaje para Autoridades, Docentes e Invitados del Exterior, en un Hotel Céntrico de la Ciudad de Asunción, de Cuatro Estrellas y Tres como mínimo, habitación doble con servicio de desayuno y traslado del aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto de acuerdo a las necesidades de la convocante	Portal del Sol	Nacional	por dia	410.000	8	15	3.280.000	6.150.000
1.3	Servicios de Hospedaje para Autoridades, Docentes e Invitados del Exterior, en un Hotel Céntrico de la Ciudad de Asunción, de Cuatro Estrellas y Tres como mínimo, habitación triple, con servicio de desayuno y traslado del aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto de acuerdo a las necesidades de la convocante.	Portal del Sol	Nacional	por día	480.000	3	6	1.440.000	2.880.000
	Total Lote Nº 1							17.336.000	33.930.000
	LOTE Nº 2 - Servicio de Recepción								
2	Servicios de Recepcion para Autoridades Incluye *Salón climatizado, decorado, bien iluminado y musica funcional. *OBS.: Se podrá solicitar varias opciones de menús de las cuales será seleccionado el que será servido durante la recepción. **Incluye:**								
2.1	**BUFFET A LA AMERICANA**								
	FRIOS CIMA DE POLLO ENSALADA CAPRECE ENSALADAS VERDES DE ESTACION CALIENTES MEDALLONES DE RES ALHORNO CON SALSA DEMIGLACE RAGOUT DE CERDO MACERADO CON ESPECIAS POLLO A LA CREMA RAVIOLES GRATINADOS CON PARMESANO PAPAS A LA CREMA ARROZ AZAFRANADO Y ARVEJITAS CESTA DE GRISINES y VARIEDAD DE PANES EN PLATO DE 250 GRAMOS POSTRE SORPRESA HELADA **INCLUYE 01 GASEOSA DE 330 ML**	Armele	Nacional	por persona	89.000	72	143	6.408.000	12.727.000
2.2	**BUFFET DE PASTAS**								
	PASTAS LASAÑA A LA BOLOGNESA, RAVIOLES,, CAPELETIS, SPAGUETTIS,, SALSAS CREMA Y PARMESANO, BOLOGNESA,, PESTO, NAPOLITANA CESTA DE GRISINES Y VARIEDAD DE PANES AGREGADOS ROAST BEEF, POLLO A LA CREMA ,ARROZ A LA GRIEGA. EN PLATO DE 250 GRAMOS POSTRE FLAN CON CARAMELO **INCLUYE 01 GASEOSA DE**	Armele	Nacional	por persona	89.000	75	150	6.675.000	13.350.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 3/2013

LCO Nº 3/2013 - SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y HOSPEDAJE

	330 ML								
2.3	**PLATO SERVIDO**								
	*Buffet ejecutivo: el cual deberá incluir un plato de entrada, plato principal, una guarnición, una bebida y un postre. *OBS.: Se podrá solicitar varias opciones de menús de las cuales será seleccionado el que será servido durante la recepción.	Armele	Nacional	por persona	89.000	75	150	6.675.000	13.350.000
2.4	Sala de Reuniones para Congresos y Seminarios en Hotel Céntrico de la Ciudad de Asunción Incluye: *Salón con capacidad para 100 personas como mínimo, cómodamente sentados. *Ambiente climatizado, decorado y bien iluminado. *Equipos de audio (micrófono tipo solapera, inalámbrica, altavoces, amplificadores de sonido entre otros audios a ser utilizados en los eventos), video. *Mesas decoradas para conferencia, atriles y sillas tipo interlocutorias para 100 participantes como mínimo.	Armele	Nacional	por evento	800.000	2	3	1.600.000	2.400.000
2.5	Servicios de Recepción para Congresos y Seminarios en la ciudad de Asunción. Incluye Coffe Break: el cual deberá incluir bocaditos dulces y salados, chipitas, café, té y/o jugo, agua mineral de 500 cm3.	Armele	Nacional	por persona	25.000	74	148	1.850.000	3.700.000
	Total Lote Nº 2							23.208.000	45.527.000
	LOTE Nº 3 - Servicio de Recepción para Jornadas Taller								
3.1	Sala de Reuniones para Jornada Taller de Capacitación en un local ubicado en la Ciudad de Asunción, que disponga de instalaciones tanto en el interior como en el exterior (indoor/outdoor) del predio para el desarrollo de los talleres. Incluye: *Salón con capacidad para 100 personas como mínimo, cómodamente sentados. *Ambiente climatizado, decorado y bien iluminado. *Equipos de audio (micrófono tipo solapera, inalámbrica, altavoces, amplificadores de sonido entre otros audios a ser utilizados en los eventos), video, para el desarrollo efectivo de los cursos y seminarios. *Mesas decoradas para conferencia, atriles y sillas tipo interlocutorias para 100 participantes como mínimo. * Se deberá proveer además durante toda la jornada de café negro en termos de 5 litros, asi como de agua mineral en cantidad suficiente para satisfacer la cantidad de asistente al taller. * Patio espacioso, arbolado, que permita la realización de actividades en el exterior del local	Armele	Nacional	por evento	1.800.000	1	1	1.800.000	1.800.000
3.2	Servicios de Recepción para Jornada Taller de Capacitación en un local ubicado en la Ciudad de Asunción **Incluye** *Buffet ejecutivo: el cual deberá incluir un plato de entrada, plato principal, una guarnición, una bebida y un postre. En plato de 250gramo *OBS.: Se podrá solicitar varias opciones de menús de las cuales será seleccionado el que será servido durante la recepción.	Armele	Nacional	Por persona	89.000	50	100	4.450.000	8.900.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 3/2013

LCO Nº **3/2013** - SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y HOSPEDAJE

3.3	Servicios de Recepción para Jornada Taller de Capacitación en un local ubicado en la Ciudad de Asunción Incluye Coffe Break: el cual deberá incluir bocaditos dulces y salados, chipitas, café, té y/o jugo, agua mineral de 500 cm3.	Armele	Nacional	Por persona	25.000	50	100	1.250.000	2.500.000
Total Lote Nº 3								**7.500.000**	**13.200.000**

La recomendación del comité se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad técnica, legal y solvencia requerida.

El monto de adjudicación propuesto por el Comité, se ajusta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, fundado en el **CDP Nº 10/2012** y conforme a las cantidades mínimas y máximas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 3/2013.

Es nuestro informe.

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Prof. C.P. Derlis Lugo
Miembro

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo Cáceres
Miembro

Prof. Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

C.P. Félix Concepción Pedraro Romero
Miembro

Prof. Dr. Atanasio Bellotto Vouga
Miembro